

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
METZERPLAS ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, a 01 de Enero del 2012, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. Capitán Ramos se reúnen las siguientes personas: el señor Mauricio Xavier Cepeda Pérez, José Wilson Cepeda Rosero y Juan Francisco Larco Santamaría.

Los socios resuelven designar al señor José Wilson Cepeda Rosero para que presida la Junta y al señor Mauricio Xavier Cepeda Pérez como Secretario Ad-Hoc para la conducción de la misma.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario Ad-Hoc forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

• Mauricio Xavier Cepeda Pérez	300 participaciones
• José Wilson Cepeda Rosero	300 participaciones
• Juan Francisco Larco Santamaría	300 participaciones

El Secretario Ad-Hoc manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General de Socios, lo cual es aceptado por unanimidad.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión a las 16h00 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

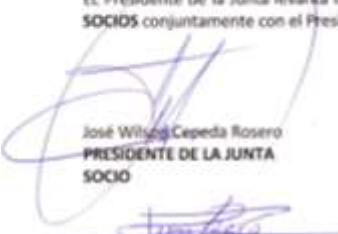
- 1.- Revisión de las actividades desarrolladas en el año concluido.
- 2.- Revisión de los balances presentados.

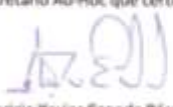
Los accionistas aprueban instalarse en Junta General y tratar los Puntos del Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones por unanimidad:

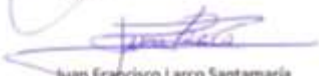
1. Envío de la información presentada a la superintendencia de compañías.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario Ad-Hoc da lectura del Acta la misma que es aprobada por los accionistas por unanimidad.

El Presidente de la Junta levanta la sesión a las 17h00, suscribiendo la presente Acta todos los **SOCIOS** conjuntamente con el Presidente de la Junta y Secretario Ad-Hoc que certifica.


José Wilson Cepeda Rosero
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


Mauricio Xavier Cepeda Pérez
SECRETARIO AD-HOC
SOCIO


Juan Francisco Larco Santamaría
SOCIO